

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con doce minutos del día veinticuatro de junio de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39, párrafos primero, segundo y cuarto y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 41, 42, fracciones I y II, 43, fracción I, 48, inciso A, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejera Electoral Gabriela Williams Presidenta de la Comisión Provisional.
Salazar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Integrante de la Comisión Provisional.
Cuevas.

Consejero Electoral Carlos Ángel González Integrante de la Comisión Provisional.
Martínez.

Herandeny Sánchez Saucedo. Representante del Partido Nueva Alianza.

Víctor Manuel Camarena Meixueiro. Representante del Partido Revolucionario Institucional.

José René Rivas Valladares. Representante del Partido Encuentro Social.

René Cervera Galán. Representante del Partido Humanista.

Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del Instituto Electoral.

Luz Verónica Reyes Cruz. Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género.

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56, primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones), se declaró abierta la sesión.



Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El maestro David Córdova Tello Secretario Técnico de la Comisión Provisional, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
4. Asuntos generales.

A continuación, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de los integrantes el proyecto del Orden del Día, y consultó si deseaban intervenir, al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

El Secretario Técnico consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, quienes integran la Comisión Provisional aprobaron por unanimidad de votos la dispensa atinente. Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Presidenta de la Comisión en uso de la palabra, puso a la consideración del pleno el punto listado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza, aportaciones que fueron incorporadas en el documento y que abonan en la claridad y precisión del proyecto de minuta.

La Presidenta de la Comisión consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado.

Al no existir intervenciones, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento, se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, tomándose el siguiente acuerdo:

CPIGyDH/010/15. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo de dos mil quince.

La Presidenta instruyó al Secretario Técnico que en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se enviara la minuta en el plazo establecido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral; así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión expuso que los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por el colegiado de la Comisión Provisional en la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2015 fueron:

- La Minuta de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2015.
- El Calendario de Actividades del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Provisional.
- La presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional, correspondiente al periodo del 16 de febrero al 16 de mayo de 2015.

Mediante oficio CPIGyDH/202/2015 de fecha 29 de mayo de 2015 se hizo del conocimiento al Consejero Presidente los acuerdos tomados por la Comisión Provisional.

Del mismo modo, al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo se envió copia simple de la minuta aprobada por la Comisión Provisional en la Tercera Sesión

Ordinaria, con oficios CPIGyDH/198/2015 y CPIGyDH/199/2015 ambos con fecha 29 de mayo de 2015.

Asimismo al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales se le remitió copia simple de la minuta aprobada por la Comisión Provisional, con oficio CPIGyDH/200/2015 de fecha 29 de mayo de 2015 para su difusión en el portal de internet institucional.

Finalmente, se envió al Secretario Ejecutivo el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional, correspondiente al periodo del 16 de febrero al 16 de mayo de 2015, mediante oficio CPIGyDH/201/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, para que sea sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo General.

La Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de los integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la presente Comisión.

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó a las y los presentes si tenían algún tema correspondiente a Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió tres temas todos ellos motivados por acciones que la presidencia de la Comisión Provisional ha informado.

- a) Instalación del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, el cual se instalará el próximo lunes.
- b) Capacitación que estará haciendo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en conjunto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a grupos de mujeres para presentar proyectos en este asunto del presupuesto participativo.
- c) Reflexión sobre la planeación y presupuestación institucional, y la necesidad de darle el debido cumplimiento a la acción 5.g del plan de trabajo, sobre incluir la perspectiva de género en este ejercicio de planeación y se refirió a la reunión convocada por la Presidenta el lunes por la tarde.

La Presidenta de la Comisión preguntó al pleno si alguien más quería enlistar algún punto. Debido a que no hubo más puntos enlistados se desahogó el primer tema referido por el Consejero Electoral.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, recordó que se habría convocado por la Presidenta de la Comisión Provisional para el día lunes a las 10 de la mañana la instalación del grupo de trabajo para la integración del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, indicó que le parecía un hecho relevante porque tenía entendido que se estaba actualizando la información del portal, que se iba a dar cuenta de la información sobre los resultados de la elección de la jornada electoral del 7 de junio y que se seguían nutriendo los acervos del Observatorio, lo anterior le parecía una muy buena noticia y dijo sumarse a la convocatoria para el día lunes por lo que felicitó a la Presidenta por esta iniciativa y auguró éxito para la misma.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, aseveró que efectivamente el día 29 de junio se convocaría al primer grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, señaló que era el primer paso para integrar a integrantes de la sociedad civil, a instituciones académicas e instancias públicas en la integración de estos trabajos. Insistió que la idea era que gracias a la sinergia que se pudiera lograr con la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector público para que se den propuestas para realizar análisis que tengan una incidencia a lo largo del tiempo que esté Observatorio, subrayó que es un proyecto a largo plazo más allá de las instituciones y de las personas, insistió en que se generen propuestas que realmente puedan incidir y que estén adentro de la agenda pública, dentro de la arena, para que también sean parte de la discusión. Recordó que la Asamblea Legislativa se integraría próximamente y consideró importante que todos estos temas se puedan llevar a ésta, para en su caso tomar algún tipo de acciones o políticas públicas directamente encaminadas a llevar a este punto de la igualdad entre hombres y mujeres. Invitó de manera cordial a todas y todos los presentes, y subrayó que a los partidos políticos se les haría llegar vía formal para que se sumaran a estos esfuerzos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que solicitó al Secretario Ejecutivo que le hiciera llegar en el marco de lo que establece el artículo 205 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los criterios que adoptaron los partidos políticos para la selección de los candidatos y candidatas, específicamente para la verificación del cumplimiento no solo del principio de paridad de género, si no para verificar que no estuvieran mandando a las mujeres a los distritos donde tradicionalmente no ganan. Lo anterior lo comentaba porque le parecía que era información relevante que se

incorpore en el Observatorio, por lo que acordó que en el momento en que tenga la información la proporcionaría a la Comisión Provisional a través de la Presidencia para que pueda ser incorporada en el Observatorio.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar al respecto mencionó, que se había estado alimentando el portal con otro tipo de información, como eran las candidaturas desagregadas por edad y sexo, y que también se quería hacer una desagregación por el tipo de quejas que se están presentando, si fueron hombres, mujeres y por partidos políticos. Dijo que evidentemente hay quejas que los promoventes son más de uno o una y también en los probables responsables son más de uno o una y también de los partidos políticos, por ello aseveró, que se disparaban las cifras en el momento en el que las y los presentes accedan al portal, sin embargo le parecía importante que todo este tipo de información esté al alcance de cualquier persona que quiera documentarse al respecto.

La representación de Nueva Alianza, refirió que lo comentado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, le parecía muy afortunado y que como Partido, Nueva Alianza ya había dado respuesta, en donde manifestaron que en su propia convocatoria se señalaba, e incluso se hizo un adendum en donde se refirió que era un partido que por sí mismo nunca había ganado una diputación por mayoría relativa, por lo que todas y todos tenían las mismas oportunidades y que esto también constaba en la propia convocatoria, por lo que Nueva Alianza dio respuesta a la solicitud planteada, la cual les parecía oportuna y que se había dado cumplimiento y señaló que ojalá pronto se pudieran ver los resultados de los demás partidos.

Al no existir más intervenciones en el punto, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, abordará el segundo tema enlistado por él, relativo a la capacitación de Inmujeres-DF para participación ciudadana.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, informó en su condición de Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana la realización de una serie de cursos de capacitación a mujeres junto con Inmujeres-DF, también que se crearon las constancias respectivas con el ánimo de que pueda generarse una vez que se emita la convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo, la presentación de proyectos con perspectiva de género, dijo que entendía que el curso tuvo mucho éxito, que se obtuvieron los resultados esperados y en fecha próxima sugeriría a esta Presidencia y a la Consejera Integrante de esta Comisión Provisional un formato y fecha para hacer un evento similar al que se tuvo con jóvenes, pero ahora con mujeres, se refirió a las mujeres que participaron en el curso mencionado; sobre proyectos y que esto junto con lo que se realizó con

pueblos originarios pueda integrarse en un programa de tres presentaciones: jóvenes, mujeres y pueblos originarios antes de emitir la convocatoria de presupuesto participativo para promover la participación con proyectos concretos, en este caso que contengan perspectiva de género y en su momento realizarla de manera conjunta.

La Presidenta de la Comisión Provisional, celebró todos los esfuerzos realizados por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y también de Capacitación por impulsar estos temas para incluir a esta población que ha sido de alguna manera tomada en cuenta como población vulnerable y sin embargo, aseveró que no lo eran, que son grupos excluidos que se tenían que incluir de poco a poco. Asimismo informó que el día anterior se tuvo una reunión con COPRED, ya que había estado alimentando con sus observaciones dentro de los trabajos de esta Comisión Provisional y en la cual, el COPRED comentó que también hay otros grupos y que sería importante visibilizar como por ejemplo, la población callejera y como el Instituto Electoral podría potenciar los derechos políticos electorales de este tipo de poblaciones, por lo que consideró que de la mano con otras instituciones se podrían tener resultados importantes y celebrará mucho el trabajo que se hacía en otras comisiones.

Por otro lado, comentó que el día anterior se invitó a esta Comisión Provisional al "*Seminario Internacional Ciudad Inclusiva, un Espacio para el Trato Igualitario*" que se llevaría a cabo del 21 al 23 de julio por COPRED, por lo que informó que se estaba pidiendo que se envíe a una persona de cada una de las oficinas de los Consejeros, también de los partidos políticos para que se incluyan en este, para que puedan escuchar a las y los ponentes internacionales y que abordarían los temas de trato igualitario, por tanto haría llegar a las oficinas el oficio correspondiente, que le parecía que ya lo tenían, pero de todas formas para que le señalaran quien iría en representación de cada oficina, asimismo extendió la invitación a las y los presentes.

La Presidenta de la Comisión, refirió que el tercer punto era relacionado a la planeación y presupuestación institucional, por lo que nuevamente cedió la palabra al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, en primer lugar informó de forma pública que su asesor Pablo Moreno iría al seminario referido por la Presidenta. Además, del punto tratado con anterioridad, precisó que fueron un total de cinco sesiones de capacitación, con un total de 125 mujeres que participaron directamente en estos talleres, más 30 jóvenes que se incluyeron, lo que dio un total de 155 compañeras que participaron y señaló que esperaba que

generaran un buen número de proyectos igual o mayor, pero que sirviera para esta actividad.

En otro orden, abordó el tema de la planeación y a propósito de la asistencia del Secretario Administrativo, el cual junto con el Consejero Presidente se había informado del pronto inicio de los trabajos de planeación y presupuestación de este Instituto para el próximo año. Por lo que señaló que en la Comisión Provisional se tenía en el objetivo segundo del Programa Anual una acción específica, la 5.g relativa precisamente a la elaboración de los programas institucionales, operativos y todo el ejercicio de programación y presupuestación con perspectiva de género y derechos humanos, por lo que consideró que era un buen momento para que en la Comisión Provisional se tomará nota de esta iniciativa, al respecto recordó la convocatoria realizada por la Presidenta para el día lunes por la tarde con este propósito y celebró que sea así, también alertó en el buen sentido a esta Comisión Provisional para que esté pendiente de este trabajo y se acompañe.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, comento al respecto de los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, del Instituto Electoral mencionó que ya se tenían las últimas observaciones por parte de COPRED y que serían enviados a la Secretaría Administrativa para que en el seno de la Junta Administrativa se pudieran aprobar finalmente y a partir de ahora, dentro del lenguaje gráfico, los informes, las actividades y el sin número de acciones que tiene este Instituto, se tenga la obligación de utilizar este lenguaje. Igualmente, agradeció el gran esfuerzo de las oficinas de los Consejeros, también de la UTVINE y de la Secretaría Administrativa, porque gracias a estos apoyos se habían podido nutrir, le parecía que los mismos estaban muy completos, que también el día de ayer refirieron que eran perfectibles como cualquier marco jurídico, porque algún día un término podría ser no sexista, no excluyente, pero en futuro sí se podría dar, que dependía de las poblaciones a las que se les este refiriendo, y en este caso, se estaba haciendo un esfuerzo grande para que en una institución electoral cuente con una normativa de esta talla. Por lo que a partir de ahí, la planeación dentro del Instituto también tendría que ir encaminada a una perspectiva de género y de derecho humanos. Asimismo, refirió que el Inmujeres-DF iniciaría esta capacitación para las personas que hacen los programas de las áreas, pudieran impactar este conocimiento en los programas operativos anuales que se tendrán que estar aprobando en agosto próximo dentro de las Comisiones.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, expresó su duda acerca de que derivada de la solicitud que hizo en la pasada sesión de la Comisión Provisional se envió un oficio de solicitud de información al titular de CONAPRED,

pidiendo su autorización para ver si se podría utilizar y citar su manual de lenguaje incluyente, por lo que preguntó si se contaba con la respuesta de autorización.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, contestó que aún no había respuesta de este oficio y que la idea era que se trataría de invitarles a que tengan pronta respuesta, para que la próxima semana, antes de que la Junta Administrativa los apruebe se tenga la autorización por escrito.

La Presidenta consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día. El Secretario Técnico refirió que el siguiente era Asuntos Generales, por lo cual la Presidenta preguntó a las y los presentes si tenían algún asunto a tratar.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional señaló que en virtud de que no había algún tema que se quisiera abordar, le solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto enlistado en el Orden del día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil quince, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional que participaron en la misma.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral